

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

7935 *Resolución de 1 de agosto de 2016, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional (España y Portugal).*

De conformidad con lo indicado en el artículo 49 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que pasó a ser el artículo 50 en Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, se dispone la publicación de la aprobación y modificación de las citada reserva de la biosfera, junto con la información básica y un plano del perímetro abarcado por cada una de ellas.

Esta reserva fue aprobada durante la 28.^a Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa El Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO (CIC-MAB), celebrada en Lima, Perú, los días 18 y 19 de marzo de 2016.

Por ello, y para general conocimiento, se dispone la publicación de la aprobación y la modificación de la citada reserva de la biosfera, así como del anexo que contiene la información adicional correspondiente.

Madrid, 1 de agosto de 2016.–La Presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, P. D. (Orden AAA/888/2012, de 24 de abril), el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada Martínez.

ANEXO

Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional (España- Portugal)

FICHA TÉCNICA

1. Nombre: Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.
2. Fecha de declaración: 18 de marzo de 2016.
3. Población: 62.775 habitantes.
4. Municipios: 14 términos municipales extremeños y 12 freguesías de Portugal.
5. Provincia: Extremadura (España) y Región Centro (Portugal).
6. Comunidad Autónoma: Extremadura (España)-Portugal.

Coordenadas del punto central: Longitud: 7°6'15.31»W; Latitud: 39°40'25.085»N.

7. Límites y zonificación:

La Reserva de la Biosfera Tajo-Tejo Internacional está situada en la región occidental de la península ibérica, compartida entre España y Portugal, que tiene como eje principal el curso del río Tajo. Abarca una superficie de 428.176 ha, de las cuales 259.643 ha corresponden al territorio español.

8. Superficie total: 428.176 ha.

Zona núcleo: 55.927 ha; zona tampón: 131.414 ha; zona de transición: 240.835 ha

9. Descripción sintética de la Reserva de la Biosfera:

Se trata de un área de baja altitud pero de relieve escarpado como consecuencia del encajamiento del Tajo y sus afluentes en el borde de la penillanura. La vegetación

mayoritaria está compuesta por formaciones esclerófilas de encina y alcornoque, así como abundantes manchas de matorral, que se alternan con áreas cultivadas, extensos pastizales y formaciones adehesadas. Entre los taxones vegetales más significativos se encuentran diferentes especies de orquídeas, algunas endémicas, o el lirio amarillo, símbolo del Tajo Internacional.

La vocación mayoritaria del territorio es ganadera y forestal, razón por la cual existe una importante cabaña, sobre todo ovina, bovina y porcina, que constituye la base de la economía local, junto con otras explotaciones tradicionales, como la extracción del corcho, la miel y el cultivo de cereales.

La fauna es típicamente mediterránea y acoge un gran número de taxones amenazados o en peligro de extinción, en algunos casos endémicos de la península. Entre las especies más relevantes se pueden citar el águila imperial ibérica, el águila perdicera, la cigüeña negra, el buitre negro, el alimoche, el cernícalo primilla, la avutarda, el sisón, la nutria, el lagarto verdinegro, los galápagos leproso y europeo y la rana patilarga, además de una completa ictiofauna propia de los ríos mediterráneos.

La población es escasa y se concentra en pequeños o medianos núcleos de características marcadamente rurales. El proceso de envejecimiento y despoblamiento ha sido muy acusado en los últimos años del siglo pasado, especialmente en el lado español, por lo que la debilidad demográfica es uno de los principales retos a los que se enfrentan estas comarcas.

El excelente grado de conservación de la fauna, la flora y el paisaje de la región se traduce en la existencia de numerosos espacios protegidos (parques naturales y enclaves de la Red Natura 2000), lo que unido a sus elevados valores patrimoniales, culturales y etnográficos hacen de ella un excelente lugar para experimentar estrategias de desarrollo sostenible.

